



CONGRESO DE LA NACIÓN
Arnaldo Guzzio Senador de la Nación

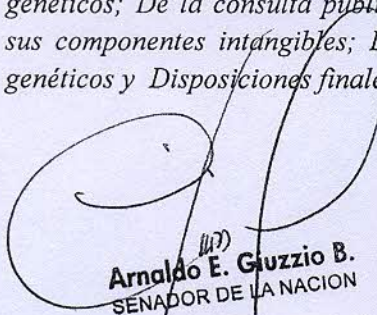
Asunción, 26 de mayo de 2015

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en mi carácter de Senador de la Nación a fin de presentar el informe oficial del viaje llevado a cabo en los días 13, 14, 15, 16 de mayo de 2015, a la ciudad de Panamá – República de Panamá en relación a la **Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, del Parlamento Latinoamericano** de la cual soy miembro y la participación de la **XXX Asamblea Ordinaria de este Organismo**, ante dicha Sede Permanente.

Al respecto, es importante recalcar que en relación a la reunión prevista para el 14 de mayo del Cte. año, en cuanto a la citada comisión, se ha aprobado el **PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE RECURSOS GENÉTICOS**, siendo la Expositora Ana Elisa Osorio Diputada de Venezuela y Presidenta de la Comisión. Esta Ley marco fue debatida, trabajada y aprobada por unanimidad por los estados miembros. Dejándose sentado asimismo, que los días 30 y 31 de octubre del Cte. año, en Aruba la Comisión de Medio Ambiente y Turismo tratará temas como: La Ley Marco sobre Protección de Bosques, (Paraguay) y, Ley Marco de Categorización de Áreas Protegidas, (Argentina) Visita a la Planta Desalinizadora de Aruba.

A continuación se transcribe textualmente el objetivo y ámbito de aplicación de esta importante ley marco, a saber: *“El objeto de la presente ley marco aprobada es promover en los Estados miembros del Parlamento Latinoamericano la conservación de los recursos genéticos y su utilización sustentable, tanto en condiciones in situ como ex situ, así como minimizar su deterioro y los procesos que causen su pérdida o erosión, en los territorios sobre los cuales los Estados ejercen derechos soberanos. Todo esto mediante el acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación”*. Siguiendo con su tesitura, se aprobaron otros capítulos, como: *“De la Conservación de los recursos genéticos; De la investigación de los recursos genéticos; Del uso sustentable de los recursos genéticos; Del acceso a los recursos genéticos; De la consulta pública en comunidades vinculadas a los recursos genéticos y sus componentes intangibles; Del comercio de los productos derivados de los recursos genéticos y Disposiciones finales”*.


Arnaldo E. Guzzio B.
SENADOR DE LA NACIÓN

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"



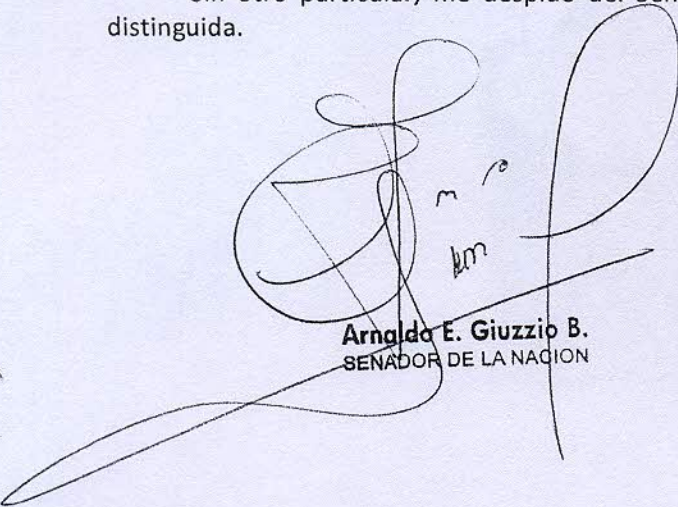
CONGRESO DE LA NACIÓN -

Arnaldo Giuzzio Senador de la Nación

Siguiendo con el cronograma de actividades previstas para la XXX Asamblea Ordinaria, en los días 15 y 16 de mayo del Cte. año se han tratado los siguientes temas:

- Elección por unanimidad a la Senadora Blanca Alcalá de México como Presidenta del Parlatino para el período 2015- 2017 y al Diputado Elías Castillo de Panamá como secretario general de organismo por 23 naciones del continente, así como los miembros de la nueva Junta Directiva;
- Firma de un convenio de cooperación entre el Parlatino y el Parlamento Andino a fin de fortalecer el grupo de trabajo de migraciones y en el marco de esta XXX Asamblea Ordinaria;
- Iniciativas a ser implementadas para una la integración más intensificada de sus miembros;
- Destaque en cuanto a logros de obtenidos a nivel Latinoamérica es la disminución de la pobreza.-
- Aprobación de 16 Leyes Marcos muy importantes para los estados miembros.-

Sin otro particular, me despido del Señor Presidente con mi consideración más distinguida.


Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION

